

PROCESO DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS DE ALMORAIMA

Los textos e imágenes se deben presentar en la dirección de correo electrónico iecg@mancomunidadcg.es tras haber aplicado las 'NORMAS DE ESTILO' de la "Zona de descargas" de la web del IECG culturacampodegibraltar.es. El envío de los textos supone la aceptación de las cláusulas contenidas en el documento 'POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL' de la misma "Zona de descargas". Una vez recibidos, el remitente recibirá una confirmación de recepción del artículo. Cada trabajo se enviará a los miembros del Comité Científico, para que realicen una evaluación superficial de aspectos formales, calidad científica, originalidad, seguimiento de las normas Harvard de citación y adecuación del tema a los contenidos de la revista.

Tras efectuar esta primera revisión, se escribirá un correo electrónico al autor para notificar si el texto requiere de modificaciones o ajustes, si continúa en el proceso de revisión o si es rechazado. En el caso de que el texto sea desestimado, se explicarán las razones que han llevado a esta decisión. La respuesta para esta primera fase se dará en un plazo máximo de un mes desde la confirmación de la recepción del artículo. En caso de que la respuesta sea afirmativa, se enviará un justificante en formato electrónico (PDF) en el que se certificará que el artículo continúa en la segunda fase de evaluación.

Una vez los artículos han sido aprobados por el Comité Científico, se enviarán a dos evaluadores que serán seleccionados por su experiencia en el tema de cada artículo. Dichos evaluadores, también llamados árbitros, son personas independientes y ajenas a la entidad editora de *Revista Almoraima*. Cada artículo será revisado por dos evaluadores que, además, no tendrán conocimiento de quién es el otro árbitro. Por esta razón, la identidad de los revisores será reservada.

Los árbitros serán invitados a revisar un artículo enviándoles un documento con el título y resumen del artículo para el que se solicita su evaluación. En caso de no obtener respuesta en un plazo de dos semanas, se buscarán nuevos árbitros empleando el mismo procedimiento. Cuando los evaluadores respondan de manera afirmativa, se les entregará el texto completo, y se les proporcionará un plazo de dos semanas para realizar la revisión bajo un estricto compromiso de confidencialidad. Los evaluadores podrán proporcionar las siguientes respuestas al Comité Científico: aceptado sin condiciones; aceptado con la condición de realizar modificaciones con las recomendaciones y comentarios de los evaluadores; o rechazado. Los árbitros podrán mantener comunicación confidencial con el director de la revista.

Una vez el Comité Científico haya recibido las evaluaciones, se analizarán los resultados del proceso y se tomará una decisión en relación con la publicación del artículo atendiendo a los criterios de los árbitros. El plazo para este proceso es de un máximo de dos semanas. En caso de opinión negativa de ambos evaluadores, el Comité Científico tendrá la obligación de rechazarlo. Si los evaluadores tienen criterios diferentes, el Comité Científico podrá buscar un tercer árbitro para que resuelva la decisión o efectuar una revisión detallada del artículo y tomar una decisión, incorporando a la respuesta al autor los cambios que debiera realizar para su publicación.

Una vez finalizada la revisión por pares y el Comité Científico haya tomado una decisión sobre la publicación del artículo, se pondrá en contacto con los autores para notificar si el texto ha sido aprobado para su publicación, aprobado con la condición de hacer modificaciones o rechazado. En el caso de que sean necesarios hacer cambios, los autores tendrán un plazo de dos semanas para llevarlos a cabo y remitir el texto de nuevo a la entidad editora. Además del texto modificado, deberán presentar una carta dirigida al Comité Editorial en la que se especificarán todos los cambios realizados en el texto. También podrá aportar, en dicha carta, los motivos por los que ha decidido no modificar algunas de las recomendaciones notificadas. Si el autor no remitiera las modificaciones en el plazo determinado, ni justificara de manera anticipada los motivos por los que se retrasaría en entregarlas, el Consejo Editorial podría decidir no publicar el artículo.

El último paso en el proceso de evaluación es el examen de los textos finales por parte del Consejo Editorial y la comunicación final a los autores de la publicación o no de los textos, y el envío de certificados por correo electrónico, en el formato electrónico (PDF) en el que se especificará el título, el nombre del autor (o de los autores), el número de la *Revista Almoraima* en el que será publicado y la fecha de publicación de dicho número. A partir de este momento, comienza el proceso de edición, en el que se atenderá a cuestiones de estilo, formato, ortografía, revisión y verificación de las citas bibliográficas. También se revisarán las imágenes recibidas y se comenzará la maquetación del número correspondiente de *Revista Almoraima*. Antes de publicar la revista, se enviará a los autores, en formato electrónico (PDF), una copia de su artículo editado con el fin de que pueda aprobarlo. Para este último paso, se proporcionará un plazo de tres días hábiles. En caso de que los autores no realicen ningún comentario, se procederá a la publicación de la revista en las fechas previstas.